

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

HORAS DE DESPACHO

Redacción: Desde las cuatro de la madrugada á las once de la noche.
Administración: Desde las siete de la mañana á las diez de la noche.

Oficinas: Conquistador, 80

LA ACTUALIDAD

Monumentos históricos

Arqueólogos e historiadores han expresado sus deseos de que no se confirme la noticia de que se trata de demoler lo poco que queda de las murallas romanas, que defendieron á Sevilla de tal modo, que aun el Rey Sabio decía en su Crónica:

«Los muros son altos, e fuertes, e muy anchos, con torres altas e bien departidas, fechas a muy gran labor. La barbacana es tal, que otra villa non podía ser mejor cercada.»

Un cronista á propósito de esta noticia viene á reforzar, con las líneas que más abajo copiamos, simpáticas orientaciones urbanas, aquí expuestas, en el sentido de conservar lo de verdadero carácter histórico y monumental en las ciudades y no sacrificarlo todo á las calles tiradas á cordel, creadoras del uniformismo, y que siegan la personalidad característica de las poblaciones.

Dice así: «La tendencia moderna de destruir cuanto atestigua la existencia de nuestras ciudades en lejanos tiempos, es ciertamente lamentable; pues como se origina en el constante propósito de asimilar las á las nuevamente construidas, con un patrón uniforme, de anchas y rectas vías que se cruzan en ángulos rectos, sólo se consigue privar á nuestros pueblos de sus reliquias de pasadas épocas y de sus monumentos de arte, sin que lleguen nunca á ofrecer la grandiosidad y la comodidad que requieren las variadas exigencias de la vida moderna.»

Los lamentos por la amenaza de destrucción de los monumentos históricos de Sevilla, oiganse aquí y tónganse presentes como anhelos de ver respetados y enhiestos los muros de las inmediaciones de la puerta de Benalcof donde fué abierta la brecha por la que penetraron en la ciudad de Mallorca las huestes cristianas, aquellos muros, históricos testigos de la gloriosa gesta del Rey don Jaime, máxima ahora que están incubándose los grandes festejos para el séptimo centenario del Conquistador.

Considere nuestra comisión municipal para los festejos de este centenario la conveniencia de un monumento que recuerde á las generaciones el hecho de la Conquista realizada por el glorioso monarca.

Los milenarios muros, viejos y apollados desprenderían todo el aroma de la tradición y en su aspecto venerable se encerraría, mejor que en muchas obras ad hoc, de ogaño, el aliento de la historia, de nuestra historia que contarían perennemente á propios y extraños con la elocuencia y el prestigio de las cosas que han vivido mucho.

No sería un hermoso número de los festejos, para el centenario del Rey don Jaime la consagración, como monumento público, de esos muros, los primeros de la ciudad que sintieron sobre sí la planta de los conquistadores?

EXTRANJERO

La conferencia de la Haya

En vísperas de una asamblea deliberante internacional se imponen las reservas.

Sin faltar á ellas, el Ministro de Negocios Extranjeros de la República francesa ha contestado al Diputado por Lyon al dirigirse una pregunta sobre las instrucciones que lleva á la Haya la representación francesa.

En el programa de la convocatoria rosa de 3 de Abril de 1906, no figura la limitación de armamentos que tanto preocupó á la opinión pública y á las cancillerías.

¿Quiere esto significar que tan importante y resbaladizo punto de vista no se discuta?

Se sabe que no se llegará á un acuerdo, á una «sentencia» sobre ello, puesto que

faltará la condición principal; la unanimidad.

No puede haberla, puesto que de antemano al plantear este asunto Inglaterra y los Estados Unidos, no será discutido por Austria ni por Alemania.

¿Qué fórmula por otra parte podrá satisfacer el deseo común en todos los pueblos de librarse de los sobrecargos que representan en los pueblos los abrumadores gustos que se llaman «la paz armada»?

Quimérica resulta la de igualdad de todos los presupuestos. La «estabilidad internacional» de que habló Mr. de Pressensé en la Cámara francesa. Los gastos militares tienen íntima relación, tienen su base, en la cifra de población, en la riqueza del país, en la extensión de sus fronteras, en la distancia de la metrópoli de las colonias, y en otros puntos todos variables y sumamente complejos.

La conferencia de la Haya tiene otros puntos no menos interesantes que la «limitación de armamentos»: la limitación y simplificación del proceso de Arbitraje, las comisiones internacionales de información que salvaron el gravísimo conflicto ocurrido á la Escuadra Rusa del Báltico en aguas de Hull.

Todo lo que tienda en la Asamblea de la Haya á disminuir la fuerza como generadora del derecho y aumente y fortifique la solidaridad de la justicia en el Arbitraje para resolver las diferencias internacionales, será un señalado triunfo para la Conferencia de la Haya en la cual representa á España persona tan querida en Mallorca y de tan excepcionales condiciones como Gabriel Maura y Camazo.

Lecturas y comentarios

Un conflicto.—De Pekín á París en automóvil.

Un conflicto.—Tal como suena encajea un periódico de la península las siguientes líneas:

«Durante el discurso pronunciado por el señor Hurtado, los diputados solidarios se levantaban de sus escaños asintiendo con entusiasmo a las brillantes frases del orador, y diciendo: —¡Molt bé!, ¡molt bé!»

Este exceso de acaloramiento es objeto ahora de muchos comentarios, por cuanto existe disparidad de criterio por sí las palabras pronunciadas en catalán y que tomaron los taquígrafos, deben figurar en el Diario de Sesiones.

Muchos opinan que sería contraproducente.

Todos los conflictos sean como este. España dichosa!

Telegrafían de Pekín un diario parisien algunos detalles sobre la interesante carrera Pekín-París que acaba de comenzar.

Los automóviles, antes de partir, han recorrido algunas calles de la capital del Celeste Imperio, levantando un polvo milenar. Los chinos, mas sorprendidos que asustados, los contemplaban como entontecidos.

Los ministros plenipotenciarios de Francia Italia y Holanda se han multiplicado, visitando a los mandarines para obtener toda clase de facilidades en el difícil trayecto de la Mongolia.

El viaje será duro y peligroso. El príncipe Borghese, habituado a los caminos del país, telegrafió que el trozo de Nanku a Kolgan está en pésimas condiciones.

Se ha construido un pequeño camino, y los carros de mayor peso han apisonado la carretera. Un ejército pintoresco de chinos se ha puesto a las órdenes de los corredores para vencer las dificultades que se hallen a su paso.

El mecánico de los coches Dion-Bouton ha cruzado todo el territorio de Gobi. Asegura, después de haber reconocido minuciosamente mas de 1.000 kilómetros que existen entre Nanku y Kolgan unos cien kilómetros practicable.

El príncipe K'ing, presidente del Consejo y ministro de Negocios extranjeros, ha dictado muy oportunas y severas medidas para todo el trayecto de la Mongolia.

Afirma que las tribus casi salvajes de esta región podrán ser ahuyentadas fácilmente.

Las primeras autoridades, sin embargo, trataron de evitar cualquier responsabilidad, modificando el itinerario de la carrera, proponiendo el camino de la Manchuria; pero en esta época del año es absolutamente impracticable.

Muchos aparatos cinematográficos

se han instalado en Pekín para obtener interesantes películas de la salida de los carruajes.

ARGOS.

En el Congreso

Sesión del día 12

El Mensaje y la Solidaridad.

Se pone á discusión el mensaje de la Corona.

Se pasa á discutir la enmienda de los diputados de Solidaridad.

El señor Hurtado la defiende, dedicando la primera parte de su discurso á enaltecer la forma y representación que ostentan los solidarios.

En el banco azul, el señor Maura y casi todos los ministros.

Dice que los solidarios tienen en sus palabras expresión decidida, porque representan al pueblo y tienen fe en el pueblo; tienen convicción.

En cambio, la expresión vuestra, dice, es conturbada, porque no tenéis voz ni representación; y así resulta que nosotros somos aquí los únicos que creemos en el Parlamento, que tenemos fe en que la palabra es la vida.

De todo lo cual resulta muy difícil que podamos llegar á una inteligencia.

Nosotros diremos que venimos aquí como representantes de un pueblo, y vosotros seguiréis juzgándonos como un partido, sin observar la diferencia fundamental que existe entre estos dos términos, incluso en nuestra conducta.

No somos un partido que aspire á gobernar; somos un pueblo, la representación de un pueblo, que aspira á vivir y así, no somos un grupo de hombres que ha provocado un movimiento político, sino un grupo de hombres, producto de un movimiento social que tiene su actual concreción política en la Solidaridad Catalana.

Fijos en ésta, porque aquí está la verdadera esencia del problema.

Vosotros, en cambio, los partidos históricos, sois una reminiscencia de las antiguas camarillas; vosotros sois grupos de hombres escogidos que mandáis un rebaño; nosotros hemos sacado al pueblo de su átomo llevándolo á los comicios y haciendo que nazca una esperanza en el porvenir de España.

Los prejuicios con que hemos sido acogidos, no son obra nuestra, sino prejuicios vuestros.

Nosotros venimos á hacer una obra social.

De estas diferencias vienen todas las censuras que se nos han dirigido, y hasta los elogios que se nos han tributado.

Nosotros, consciente ó inconsciente creemos que para ser fuertes precisa dirigir al país por el camino de la paz y de la civilización.

Es preciso restaurar las energías peculiares de los pueblos, descubrir lo íntimo de su vida para que siga una norma reguladora de la vida nacional.

Todos nos juzgan mal, pues hasta hoy quien cree que en un momento podemos cambiarlo todo.

Nosotros no iremos nunca á la revolución por mandar; la revolución el día que se haga, la hará el pueblo, para vivir con nosotros, ó para vivir contra nosotros.

En la Solidaridad se han cifrado por algunos grandes esperanzas para la regeneración de la patria; en cambio otros nos han llamado hasta separatistas.

¡Qué escarnio!

El señor Maura, dice luego, refiriéndose á los proyectos del gobierno, dijo en el Senado que Cataluña tendría esto, aquello, ó nada más que aquello.

¿Quién es el señor Maura para decirlo?

Quién debe decirlo y debe pronunciarlo que ha de tener Cataluña, como lo que han de tener todas las regiones, es España y nadie más que España entera.

(Grandes aplausos.)

Si vosotros los de la mayoría fuésteis representantes verdaderos del pueblo (protestas en la mayoría y aplausos en las oposiciones), no gastarais el tiempo en discusiones inútiles.

No ha muerto el caciquismo, señor Maura, pero lo mataréis vosotros si lo hicis entrar en la legalidad, como hemos acabado con él en Cataluña, si bien vosotros lucharéis siempre con el obstáculo de ser una imposición legal, mientras que nuestro origen es más puro.

Creo el gobierno que puede acabar con la Solidaridad dictando proyectos de ley, y debe tener muy presente el caso de Waldeck Rousseau en Francia, que queriendo acabar con leyes el socialismo, le dió más vida.

Lo que queremos es que Cataluña presente una verdadera fuerza social dentro de España, que haya una admistración honrada y que el Estado no sea obstáculo para las iniciativas locales.

Aboga luego el orador por la liber completa de desenvolvimiento en las iniciativas locales.

En Barcelona, dice, hay una contradicción enorme entre lo producido por los particulares y lo hecho por el Esta-

do, que no ha sido nada, pues por no tener ni buenos edificios públicos tiene.

En la enseñanza ocurre igual, y se debe procurar que no desaparezcan de ella las iniciativas locales.

Alude á los señores Paig y Cadafalch Suñol y Salmeron, diciendo que este último ha sabido, en las postrimerias de su vida, encontrar, en Cataluña, un refuerzo para su patria.

No hay aquí ni un solo separatista; es más, creo que ni lo habrá en lo sucesivo ni aquí ni en Cataluña; pero si lo hubiera, el hecho podría tener por origen el de anidar en el banco azul el espíritu del conde-duque de Olivares.

Entonces sí, que como protesta, surgirá tal vez el separatismo.

(Aplausos.)

Ensalza la Solidaridad como gran movimiento de opinión, al que tendrán que ir las clases conservadoras.

Califica de cobardía la ley de jurisdicciones.

Vosotros, los que la votasteis, no podéis tener fe ni en el Ejército.

No la derogaréis porque sois débiles, pero la derogaréis el pueblo de acuerdo con el ejército, cuando el pueblo tenga su verdadera representación.

Al pueblo le juzgais palabra vana, y hacéis mal.

Acordados de las guerras coloniales, cuya responsabilidad es de todos.

Se quiso sacrificar al Ejército enviándolo sin medios á combatir, y el pueblo protestó de ello y defendió al Ejército.

El señor Hurtado dice que el programa está contenido en la enmienda que acompaña.

Nosotros seguiremos trabajando en pro de la patria, importándonos muy poco cante quien cante y cante como quiera.

Es esta la aspiración de un pueblo y caros están sus deseos, á menos que la ciudad no la queráis ver en vuestro juicio.

(Aplausos de los solidarios.)

El señor Jorro le contesta en nombre de la comisión, felicitándose por el espíritu patriótico que encarna el discurso del señor Hurtado que es un resumen de la labor del gobierno y del esfuerzo del señor Maura por llevar á la práctica las leyes que reclama el patriotismo.

La historia del partido conservador es garantía bastante para que se confíe en la realización de esa obra.

El ministro de Estado: Voy á recoger algunos de los puntos del discurso del señor Hurtado, empezando por decir que aquí todos somos representantes del pueblo y que no hay clases distintas de diputados.

Otro punto que hay que rectificar es el de que nuestros amigos hayan dicho que S. S. y sus compañeros han sido una perturbación, pues aquí nadie ha dicho tal cosa; aquí todos somos representantes de España que venimos á cooperar en la obra nacional.

(Muy bien.)

El gobierno no quiere imponer resoluciones, pero presentará á las Cortes los proyectos de ley que juzgue necesarios, y en los debates será ocasión de contrarrestar las ideas y de ellos resultará lo que desee España por medio de sus representantes.

El ministro de Estado: Nosotros deseamos el desarrollo de la vida local tanto como lo deseais vosotros.

(Rumores.)

¿Porqué dudáis?

Yo me honro con haber sido representante de Vizcaya muchas veces y he defendido sus aspiraciones sin herir los sentimientos de nadie.

He tenido siempre respeto á todos los hombres y á todas las ideas.

Nosotros nos congratulamos de vuestra venida aquí á contribuir á la vida nacional y observamos vuestros esfuerzos de lo cual nos complacemos á menos que vengan con prejuicios injustificados.

Del Parlamento debe salir la obra de regeneración del país, y para hacer esta labor nada tan conveniente como la pureza del sufragio.

Hablaba aquí el señor Hurtado de una alta espiritualidad en Cataluña y nadie ha intentado negárselo, pero eso mismo hay que reconocerlo en todas las regiones, porque en todas hay mucho bueno, y esa espiritualidad de toda España ha de hacer que unidos nuestros esfuerzos, juntos, logremos la regeneración de la patria.

(Muy bien.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las ocho menos veinte.

La causa por el atentado regio

La sentencia

Texto íntegro de la sentencia dictada en la causa por el atentado contra los Reyes:

«Considerando que sea cualquiera el juicio que tenga la sala respecto de la licitud de propagar ideas disolventes y excitadoras al crimen, como lo son las anarquistas, es lo cierto que la ley actual respeta y hasta tolera dicha propaganda, por cuyo motivo la hecha y condesada por Francisco Ferrer, aunque puede condenarse en la esfera moral por los que no participan de tales

teorías, no es motivo legal suficiente, apreciando el hecho con libertad absoluta de conciencia, para entender que el procesado tiene que ser necesariamente participe en forma más ó menos directa del delito cometido por su amigo y cooperador Mateo Morral y que unido con éste por conocimiento de lo que realizó le favoreciese con actos anteriores ó simultáneos, ya que los indicios que aparecen en la causa si pudieran ser y fueran motivo bastante para dictar un procesamiento sin tener una acusación, con rectitud de criterio no son suficientes á decretar una condena, por carecerse de la prueba indispensable que asegure el enlace de la inducción moral que engendra en la enseñanza y publicidad de una doctrina funesta con las consecuencias naturales y terribles en el caso presente de esas mismas publicidad y enseñanza.

Considerando que José Nakens Pérez teniendo conocimiento por el propio Mateo Morral de los delitos de regicidio frustrado y asesinatos que acababa de realizar, le dió acogida en su casa, y sin haber intervenido anterior ni posteriormente en los hechos punibles, proporcionó la fuga al culpable de los mismos, poniéndole en condiciones de burlar la acción de la justicia ayudado por sus co-reos Ibarra y Mata, y de que antes de quitarse la vida en la carretera de Torrejón se la arrebatase al modesto ciudadano Fructuoso Vega, víctima de su deber, incurriendo por los hechos ejecutados el referido Nakens en la responsabilidad que á los encubridores del regicidio y asesinato, entre otros delitos señala el número 3.º, circunstancia segunda del art. 16 del indicado cuerpo legal, en cuya sanción se encuentran incluidos asimismo Isidro Ibarra Añoro y Bernardo Mata García, porque con igual conocimiento que Nakens de los crímenes cometidos por Morral auxiliaron y favorecieron á éste para que se alejara de Madrid, se disfrazara y procurara burlar la acción de la justicia.

Considerando que, á pesar de los indicios racionales, el procesamiento y acusación de Pedro Mayorcal Miguel, Aquilino Martínez Herrero y Concepción Pérez Cuesta, no han formado en la conciencia de la Sala el convencimiento que necesita para condenarlos, puesto que no consta que los primeros tuviesen conocimiento previo de que el joven que acompañaba á Nakens era el autor del atentado contra S. S. M. M., y es evidente que, cuanto á Concepción, que al obedecer á su marido y dadas las deficiencias mentales, no conoció á quien amparaba en su casa ni por qué era el comprarle la ropa que le compró, ni creyó infringir preceptos terminantes de la ley, por cuyos motivos deben ser absueltos.

Fallamos: que debemos absolver y absolvemos á Francisco Ferrer Guardia, Pedro Mayorcal Miguel, Aquilino Martínez Herrero y Concepción Pérez Cuesta, declarando de oficio las costas que les corresponden, y condenamos como encubridores de los delitos calificados por el señor fiscal á José Nakens Pérez, Isidro Ibarra Añoro y Bernardo Mata García, á la pena de nueve años de prisión mayor á cada uno, con la accesoria de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de las tres séptimas partes de las costas causadas. Dése á los instrumentos el destino que la ley señala y levántese el embargo que pesa sobre los bienes de los absueltos.

Se aprueba el auto de insolencia dictado á favor de los tres condenados, y se ordena que se deduzca testimonio de la declaración de Juan Montseny (Federico Urales) consignado en el acta de la cuarta sesión.»

Noticias telegráficas

por correo

Madrid 13.

El regionalismo en Valencia

Valencia.—Convocadas por la Sociedad «Valencia Nova», se han reunido varias representaciones de entidades, á fin de tratar el recibimiento que se ha de dispensar á los catalanes que asistirán á la Asamblea regional que se efectuará el día 28 del actual. Se adhirieron los c. sinos radicales. Los representantes del Ateneo Mercantil y otras entidades dijeron que, no expresándose en la convocatoria el objeto de la reunión, tenían que consultar á sus representantes antes de asistir á la Asamblea.

En el despacho del Alcalde se celebró una reunión asistiendo el presidente del Ateneo Mercantil para tratar de la feria de julio. El Alcalde manifestó que convocaría á la Junta de ferias para que se aproveche el tiempo.

Maniobras navales

Alicante.—Han fondeado seis torpederos de la división de la escuadra inglesa del Mediterráneo. Después de adquirir víveres zarparán hoy.

De Santa Pola han llegado cinco torpederos españoles que salieron para continuar las maniobras que vienen realizando. Parece que atacarán al Lepanto que está en aguas de Torrevieja y que hoy llegará á este puerto con otro barco.

Balandro para el Rey

Ferrol.—Ha terminado la construcción del magnífico balandro *Dios salve á la reina*, que por encargo del Rey se ha construido.

De Marruecos

Londres.—Comunican al Times desde Tánger que las cartas recibidas de la capital de Marruecos acusan que se ha restablecido una tranquilidad relativa y que el ministro de la Guerra ha recibido órdenes de hostilizar nuevamente á las tribus, que han recido fuertes contingentes.

La huelga del Mediodía de Francia
Narbona.—Los alcaldes y los empleados de los asuntos administrativos de los Municipios abandonan los despachos y éstos serán cerrados y la correspondencia administrativa, rechazada.

El comité de los argeliers ha decidido que no se reciba á los delegados de la Administración.

Estados Unidos y Japón

La divulgación de las notas cambiadas entre Tokio y Washington durante la crisis californiana, ha expectado la opinión pública de los Estados Unidos.

Una nota dirigida por el vizconde Hayashi á Mr. Root, declara que el Japón se negaba á discutir la exclusión de sus súbditos.

El *New York Times* afirma que los Estados Unidos serán más enérgicos en lo sucesivo y se abstendrán de hacer la menor concesión capaz de lesionar la dignidad de la nación americana, ya que los japoneses desconfinan de los sentimientos amistosos y pacíficos del pueblo americano.

La situación es bastante tirante. Pero los gobiernos americano y japonés están decididos á evitar una guerra que sería funesta para ambos países.

La prensa inglesa afirma que la situación es mucho más grave de lo que generalmente se cree.

Contra la dictadura portuguesa

Siguen recibiendo en Lisboa numerosas protestas contra la dictadura.

Los consejeros continúan dimitiendo. El presidente del Consejo irá el 17 á Oporto.

Hasta la fecha ha recibido 103 protestas de otros tantos Municipios.

El rey se ha negado á recibir á los representantes de varias Cámaras.

Juicios de la Prensa á la sentencia en la causa de la bomba

El *Imparcial* comenta la sentencia recaída en la causa de la bomba.

Dice que los magistrados han sabido dictar sentencia, sobreponiéndose á todo cuanto hubiera podido desviar la rectitud de su conciencia.

Aplauda esta conducta.

Deplora que, encerrados en las mallas de la ley, los jueces hayan tenido que condenar á Nakens, Mata é Ibarra.

Pide su indulto.

Recuerda que esta es una de las más hermosas prerrogativas de Alfonso XIII.

Refiriéndose á las víctimas causadas por la bomba de Morral, dice que van á ser conmemoradas en un monumento construido por subscripción pública en el mismo lugar donde hallaron la muerte.

El País tributa un caloroso aplauso al tribunal de derecho que ha intervenido en la causa del atentado.

Afirma que la magistratura española está de enhorabuena y que el pueblo les envía su parabién.

Dice que la justicia española no viste el hábito de la Inquisición tras la toga del magistrado como se ha dicho en diferentes ocasiones, cuando el interés público se ha inclinando en favor de una causa que injustamente ha sido reprobada.

Hablando de Nakens, dice que el virtuoso republicano, de ser juzgado por un tribunal popular, hubiera sido absuelto, porque el mismo pueblo que ha de admitirle de nuevo en su seno, está convencido de su inocencia.

El tribunal de derecho lo ha condenado; ahora es deber de todos que los boremos en la grande obra de su indulto.

El *Liberal* ensalza á los magistrados por la sentencia en la causa del atentado de la calle Mayor.

Dice que ha sido un acto de justicia que será reconocido por toda España y por el extranjero, pues en todas partes, por la excepcional importancia de proceso y por las encontradas opiniones sobre sus resultados, se esperaba con interés excepcional el fallo de los magistrados.

Pide el indulto de Nakens, Mata Ibarra, fundándose en que si la ley escrita les ha condenado, principios universales de justicia reclaman su indulto, esperado por el pueblo.

La actitud de Moret

Ayer desfilaron por casa del señor Moret varios ex-ministros, diputados y senadores que fueron á saludarle y acompañarle, ya que el señor Moret no sale estos días de su domicilio.

Del cambio de impresiones que tuvieron los reuñidos se deduce el pensamiento del jefe del partido liberal, de lo que han de hacer ahora las minorías del partido en ambas Cámaras, pensamiento que se discutirá en la reunión que los representantes del partido liberal celebrarán dentro de unos días.

A lo que parece, entiende el señor Moret que la abstención obedece principalmente a motivos constitucionales, pues se produce el desequilibrio de las fuerzas liberales en el parte permanente del Senado y por lo tanto la vuelta a las Cortes se hace depender de que el señor Maura se aliene a la pretensión de los moretistas, comprometiéndose a no proveer con conservadores las senadurías vitalicias que vayan vacando. Al menos esto es lo que decían los amigos del señor Moret que se creen bien enterados.

La reforma electoral

La comisión del Congreso encargada de dictaminar en el proyecto de reforma electoral estuvo reunida ayer tarde cuatro horas. Lleva muy adelantados sus trabajos y espera poder dictaminar para cuando se termine la discusión de Mensaje.

Dictamen

Es probable que en los primeros días de la semana próxima se dé el dictamen relativo al proyecto de reforma de la ley electoral.

Anoche después de comer salieron los Reyes de paseo en coche. Iban con sus Majestades un correo de gabinete y un groom, lo cual hizo suponer que los Reyes iban a pasar por la verbenza de San Antonio; pero al pasar por delante de las caballerizas, el Rey hizo quedar al personal citado y continuó el paseo sin aparato.

Los reyes de paseo

Los Reyes llegaron en su paseo hasta la Casa de Campo y la puerta de Caravaca, de donde regresaron al Palacio. La noche estaba muy fría.

Telegrama del Papa

Al telegrama de adhesión a Su Santidad que expidió la Asamblea integral se ha recibido la siguiente contestación:

«Roma 10, 6 30 tarde.—Juan Olazabal: Su Santidad agradece sus sentimientos de adhesión, y no dudando de que las prácticas de la Santa Sede serán para usted y para sus amigos la norma fija de conducta para llegar más pronto y fácilmente a la verdadera y eficaz unión entre los católicos, les otorga muy gustoso la bendición apostólica solicitada.—Card. Merry del Val.»

El proyecto de Reforma de la Administración

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma de Administración local se reunirá el sábado para nombrar la ponencia. Dicha comisión ha suspendido las audiencias para informaciones públicas, por ahora, en vista de que nadie se ha presentado.

PALMA

La enfermedad variolosa continúa la tinte en Palma, habiendo aumentado estos últimos días el número de los atacados.

Este según se nos dice, asciende a unos treinta.

Servicios prestados por la guardia civil

Da cuenta la del puesto de La Puebla de haber denunciado a la autoridad competente a un sujeto por infracción a las ordenanzas municipales.

En el corral común de la villa de Valdemosa se hallan detenidas a disposición del que acredite ser su dueño tres cabezas de ganado cabrio que fueron encontradas abandonadas en dicha villa.

En la mañana de ayer mientras un joven sabía por medio de una polea una expuerta con ladrillos se rompió uno de los ganchos que la sujetaban cayéndole uno de aquellos en la espalda produciéndole fuerte contusión con rasguño en la piel.

Tuvo que ser auxiliado por sus compañeros y trasladado a la casa de socorro, donde fue curado.

En la calle de San Miguel fué ayer por la mañana atropellado por un carruaje una muchacha que quiso atravesar la calle sin observar el peligro que corría.

Recibió varias contusiones que le fueron curadas en una casa de aquellas inmediaciones.

Ayer por la mañana el Ilmo. señor Obispo verificó la visita pastoral a la Iglesia parroquial de Santa Cruz, confirmando a 250 niños y tres niñas.

Fueron los padrinos don Jaime Bosch y don Víctor Valenzuela.

Hoy continuará la visita, confirmando a las niñas que se presenten.

En el vapor *Balear* llegaron ayer de Barcelona, entre otros los pasajeros don José Sureda y familia, don Jorge Anckerman, don Gaspar y don Antonio Reinés, don Guillermo Vidal, don Guillermo Dezcallar y señora, don Lorenzo Cerdá, don Francisco Montaner, don Gaspar Homs y familia, don Antonio Noguera, don Juan Pomar, don Ramón Reus, don José Pons y señora y don Gabriel Salvá.

Los Hnos. y Hnas. de la Venerable Orden Tercera de San Francisco que dirigen los PP. Capuchinos celebrarán el domingo 16 del corriente su reunión mensual con los cultos siguientes:

Mañana a las 7 Misa de Comunión general con plática preparatoria por el P. Fr. Gregorio de Beire, capuchino.

Por la tarde a las 5 y media previo el rez de las preces señaladas en el Ceremonial de la Orden Tercera, se vestirá el Sto. Hábito y Córdón a los postulantes, habrá plática por el P. Director, luego expuesta S. D. M. cantada

ráse el Trisagio en el que tomará parte el pueblo, terminando la función con la bendición del Santísimo y cántico del Himno de los Tercerarios.

Para los efectos de reclamación se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Villanueva, los apéndices al amillaramiento que han de servir de base para el reparto de la contribución.

Por los individuos del Resguardo de la Compañía Arrendataria de Tabacos, han sido apresados dos bultos de tabaco de contrabando en Santa Margarita y 21 libras de la marca competidora en esta Capital.

Han sido denunciadas a la autoridad competente varias mujeres por escándalo promovido en la vía pública.

El Inspector de viveres de la plaza de Abastos decomisó ayer una buena partida de pescado por no reunir las condiciones debidas.

La *Gaceta* de Madrid llegada ayer publica los nombres de los profesores que han de formar el tribunal de oposiciones a las Escuelas Municipales de esta provincia de sueldos menores de 2.000 pesetas, los cua se publicamos en nuestro número de anteayer.

Ayer por la mañana el señor Gobernador civil de la provincia acompañado de su señora y de sus hijos salió en los automóviles de los señores Marsans y Bestard para Manacor al objeto de visitar las cuevas del Drach.

Por la tarde a las cinco regresaron a Palma.

Ayer fué detenido por la guardia municipal un muchacho de unos once años presunto autor de haber sustraído tres pesetas de la casa de una tía suya.

En la calle de Campaner rieron ayer dos individuos resultando uno de los contendientes con ligeras contusiones.

Intervinieron unos transeantes, que restablecieron la paz entre los contendientes.

Se han repartido los programas de la novillada que ha de celebrarse el 23 del corriente en nuestro circo taurino.

Los matadores serán el *Chiquito de Beñoña* y el *Carbonero*.

El ganado de don Vicente Martínez llegará el lunes a bordo del vapor correo de Valencia, siendo seguidamente desenganado a presencia del público.

En el vapor *Belleur* salieron ayer para Valencia, el capitán de fragata don Carlos Villalonga Vegaverdugo que va a tomar posesión del cargo de segundo comandante de aquel puerto y el teniente coronel don Ernesto March y señora.

En el mismo vapor marchó para Ibiza el coronel de la Guardia civil don Ricardo Blasco y su ayudante el capitán don Gabriel Morales, con objeto de pasar la revista a la fuerza de aquella isla perteneciente a dicho Instituto.

El pleito de las aguas

Concluye el señor Obrador

A las once de la mañana se reanuda ayer la vista de este interesante pleito sostenido por el Sindicato de la Huerta y el Ayuntamiento.

La concurrencia era la misma de días anteriores. Abierto el acto se concede la palabra al defensor de la primera en litigio, quien continuó su discurso en la siguiente forma:

Creo el letrado que con lo dicho queda demostrado que la participación de la Ciudad en las aguas es de 16 horas los domingos y martes y de 8 horas los restantes días, con reserva de la tanda del jueves que la administra el Sindicato, perteneciendo todas las demás a esta Corporación y a los particulares regantes, con la merma de caños y doblas. Que así se desprende principalmente del convenio de 1.239 y de la avenencia de 1.848; y que el Ayuntamiento repetidamente así lo ha reconocido en actos y documentos formales, cuyos reconocimientos bastan para frustrar la pretensión del Municipio. Cita una sentencia del Tribunal Supremo en demostración de que las aguas de una fuente que utilizaba para abastecimiento del vecindario el Ayuntamiento de Sax, pudo un particular adquirir su parte por prescripción de 20 años, bastando que en ciertos acuerdos municipales constase la existencia del aprovechamiento privado.

Dice el letrado que la fé pública que trajeron consigo los cartagineses cuando dominaron en esta isla, parece que ha dejado huella que ahora inspiran la actitud del Ayuntamiento en este asunto. Recuerda que el Alcalde ha confesado al contestar las preguntas del Sindicato, que el Ayuntamiento no disfruta de hecho de más aguas que las indicadas; y añade el letrado que no es cierto que el disfrute por parte de los particulares haya sido jamás interrumpido como afirma el Alcalde en su informe. Queda, dice consiguientemente justificada la falsedad de la inscripción posesoria, que es vicio radical de nulidad en todos los actos y contratos.

Pasa después a ocuparse el señor Obrador de la argumentación contraria que califica, no ya de razones coloradas, como se decía antiguamente, sino de razones contrahechas, muecas de razón. Dice que no es cierto como se pone el Ayuntamiento, que al rey pertenecieran las aguas por regala, por reserva y por derecho de conquista.

Cita otros documentos, entre ellos la distribución de las aguas hecha en 1239 que las divide en de intra muros y extramuros; de la mañana, de la tarde y de la noche, es decir, de las que entran desde el amanecer a medio día, las

Cuanto a la regala, el Ayuntamiento la contradecía en el mentado pleito que sostuvo con el Real Patrimonio (fines del siglo XVIII y principios del XIX), ni concibe que tal atributo impidiese jamás que las aguas pasasen a ser del dominio particular. Qué sería, sinó, de la riqueza de Valencia y Murcia, cuya propiedad depende principalmente de las aguas que fertilizan sus ricas huertas?

Que respecto a la supuesta reserva que hiciera don Jaime, se ha probado por lo contrario, que no la hizo. Y por lo que hace al derecho de conquista, ya se ha visto que el reparto de la isla, tierras, aguas, etc. había de ser entre el Rey y los magnates según lo convenido previamente en Barcelona.

Se extraña el letrado de que la parte contraria diga que la donación real es de título más perfecto que se conoce en derecho. Esta frase la considera lóbica como una fina ironía, y la acepta en justificación de los derechos de caño y dobla, que tienen este origen, pero repite que no hubo tal donación según la Carta Puebla.

Combate luego el señor Obrador la tesis contraria en que se supone que la posesión va siempre aneja al dominio. Contra esta teoría se levanta la institución jurídica de la prescripción que implica necesariamente que el que posee no es el dueño de la cosa; y que tampoco puede sostenerse en serio que la posesión civil pueda existir sin la tenencia, pues según el Código sin tenencia no hay posesión, y lo único que las distingue es que en la posesión civil ha de haber en el que posee el ánimo de poseer como dueño y que este elemento moral no falta seguramente a los usuarios de la fuente de la Villa.

Por último, establece el señor Obrador la distinción entre aguas públicas y privadas, calificando de privadas a las de los particulares y de públicas a las que el Ayuntamiento recibe, y solo desde que las ha recibido en la derivación especial de la acequia que tiene a su cuidado, en cuanto las destine al abasto público. Cita en su apoyo varios artículos de la Ley de Aguas y del Código civil y Sentencias del Supremo en que se califica de aguas privadas todas las que nacen en terrenos de propiedad particular y discurren por otros de la misma clase y van encerradas en acequias artificiales, y que hasta las públicas se convierten en privadas tan luego como salen de sus cauces naturales: circunstancias que concurren en las de los usuarios de la Fuente de la Villa.

Termina el señor Obrador su informe diciéndo que la actitud del Ayuntamiento es verdaderamente inconcebible, y que si los antiguos jurados pudiesen levantar su cabeza y enterarse de lo que aquí hace el actual Ayuntamiento, ellos que pasaban todos los días por el atrio de la iglesia de San Andrés y veían sin protesta, dibujados en la pared los caños y las doblas, lo mismo que los innumerables Ayuntamientos sucedidos después, exclamarían asombrados: ¡Por míamos nosotros!—No, concluye el señor Obrador, no dormían los respetables varones; quien parece que está dormido para la justicia en este asunto es el Ayuntamiento demandado, que tal vez bajo la influencia de su ensueño de popularidad, que no ha de hallar por falta de ambiente y de motivo, se atreve a impugnar la propiedad de los usuarios de la Fuente de la Villa, siete veces secular. El *Salus populi* no le ampara ni disculpa: que la verdadera salud para el verdadero pueblo consiste ante todo y sobre todo en el respeto al derecho ajeno.

Cuando terminó su informe el señor Obrador serían las doce ó poco más de la tarde.

Seguidamente el señor Tormo concedió la palabra a don Luis Martí, abogado defensor de las pretensiones del Ayuntamiento en este pleito.

El señor Martí

Empezó este orador exponiendo la pretensión de la parte demandada de que se haga justicia en el fallo de esta causa a los derechos legítimos de los particulares sobre las aguas de la Fuente de la Villa, pero también a los que sobre ella tiene la ciudad de Palma.

Expone la importancia que para esta tiene el resultado del pleito, pues no solamente es cuestión de propiedad ó de mejora para Palma, sino que es cuestión de vida ó muerte.

Nosotros, dice, no queremos apoderarnos de nada ajeno, pues para ello hemos consignado en el presupuesto municipal las 400.000 pesetas destinadas a indemnizaciones a perceptores para la traida de las aguas.

Sostiene que siendo las aguas de la Fuente de la Villa enajenables é imprescriptibles para los particulares, son públicas y queda justificada la inscripción de dominio que hizo el Ayuntamiento a su favor.

Rechaza la acusación de falsedad en documento privado.

Lee la súplica de la contestación del Ayuntamiento a la demanda en que se pide se absuelva a la Corporación de la demanda y se declare que las aguas de la Fuente de la Villa son de propiedad pública de la Ciudad de Palma por donación del Rey don Jaime I, sin perjuicio de los gravámenes que sobre dichas aguas pertenecen a los particulares.

Lee un informe del archivero del Reino de Mallorca don José M. Quedado en que cita varios privilegios concedidos por diversos monarcas sobre dichas aguas.

Cita otros documentos, entre ellos la distribución de las aguas hecha en 1239 que las divide en de intra muros y extramuros; de la mañana, de la tarde y de la noche, es decir, de las que entran desde el amanecer a medio día, las

AUTOMOVILES DE TODAS MARCAS

EXPORTACIÓN É IMPORTACIÓN

E. PUJO

DESPACHOS: En París: 226. rue de Rivoli.—En Barcelona: Consejo de Ciento, 359, 1.º, 2.º.—En Argelia: (Bone) Passage Bonici.—En Palma: (Interinamente), Marina, 10.
Se facilitan informes, catálogos y presupuestos, de cualquier marca.

GEMEOS PRISMATICOS

De maravillosa potencia, aumentando hasta 324 veces

ANTIGUA CASA LASSALLE

SAN NICOLAS, 29 Y 31

AUTOMOVILES A. DARRACQ Y C.^A

— CUYA FAMA ES UNIVERSALMENTE CONOCIDA —

ULTIMOS MODELOS

AUTOS ESPECIALES PARA LAS CARRETERAS DE BALEARES

SOLIDEZ, CONFORT Y SEGURIDAD

Tipos de los coches 7-9, 8-10, 10-12, 16-18

20-28, 30-40 y 40-50.

Se encuentra en esta capital el representante de la casa el cual se halla a la disposición de los señores compradores, para cuantas pruebas y detalles consideren oportuno adquirir referentes a tan conocida y acreditada marca.

Para detalles é informes **Auto Garage-Balear**, Plaza de Quadrado y en la **Droguería de Don Miguel Bestard**, Plaza de la Cuartera n.º 2.

sopa, pan, galletas, queso y miel de abejas.

Abanicos, alpergatas, cerillas fosfóricas, higuera para pescar, naipes, petacas paraguas y sombrillas, sombreros y pasamanería de todas clases.

2.º Las cuotas del impuesto de embarque y desembarque de las mercancías del comercio con América, comprendidas en la navegación de tercera clase, se reducen a los tipos que rigen para el comercio con Europa en la navegación de segunda con excepción de las cuotas de los números 1.º y 2.º de la tarifa (minerales, escorias y piritas de hierro y demás menas metálicas), que permanecerán inalteradas.

3.º Quedan asimismo reducidas las cuotas del impuesto para los pasajeros procedentes de América ó con destino a sus puertos, a los tipos que rigen para los pasajeros procedentes de puertos de Europa (no siendo los del Mediterráneo) ó con destino a los mismos.

Notas municipales

Ayer a las doce y media se reunió la Comisión de Fomento y Beneficencia acordando entre otras cosas pedir a la Sociedad protectora de Animales y Plantas un ejemplar del Reglamento de la misma al objeto de poder estudiar la forma en que pueda el Ayuntamiento prestarle eficaz apoyo.

Aprobó los pliegos de condiciones para contratar en pública subasta las obras de una nueva dependencia con destino a sala de autopsia y depósito de cadáveres en el Cementerio de La Vileta y los de construcción de una verja de hierro para cerrar la fosa donde descansan las víctimas de la catástrofe del *Rebelión* de San Fernando.

En la sesión próxima se ocupará de la formación de la próxima colonia escolar para determinar el punto donde ha de celebrarse.

Para hoy está convocada la Comisión de Obras para resolver los expedientes de su competencia.

Demografía Sanitaria

Según los datos que nos ha facilitado el jefe de los trabajos estadísticos, durante el finido mes de Mayo se registraron en esta provincia 682 nacimientos de los cuales 352 fueron varones y 330 hembras.

El promedio de nacimientos fué de 214 por cada 1000 habitantes.

Los matrimonios ascendieron a 214 y de ellos 186 fueron entre solteros; 7, entre soltero y viuda; 15 entre viudo y soltera y 6 entre viudos.

Las defunciones ocurridas ascendieron a 459 que clasificadas por el sexo 232 fueron varones y 227 hembras.

Según el estado 240 eran solteros; 126 casados y 93 viudos.

En cuanto a la edad fallecieron antes de cumplir 5 años 163 y de más de dicha edad 296.

El promedio de las defunciones fué de 145 por 1000 habitantes.

Las defunciones clasificadas por enfermedades resulta que la fiebre tifoidea causó dos defunciones; la viruela, 1; el sarampión, 20; la coqueluche, 6; difteria y crup, 1; el gripe, 12; la Tuber culosis, 43; las enfermedades del sistema nervioso, 49; Id. del aparato circulatorio y respiratorio, 108; Id. digestivo, 43; Id. genito-urinario, 4; septicemia pulmonar y otros accidentes puerperales, 7; los vicios de conformación, 14; a seccion, 29; Muertes violentas, 7 y otras enfermedades, 53.

El promedio de las defunciones fué de 145 por 1000 habitantes.

Las defunciones clasificadas por enfermedades resulta que la fiebre tifoidea causó dos defunciones; la viruela, 1; el sarampión, 20; la coqueluche, 6; difteria y crup, 1; el gripe, 12; la Tuber culosis, 43; las enfermedades del sistema nervioso, 49; Id. del aparato circulatorio y respiratorio, 108; Id. digestivo, 43; Id. genito-urinario, 4; septicemia pulmonar y otros accidentes puerperales, 7; los vicios de conformación, 14; a seccion, 29; Muertes violentas, 7 y otras enfermedades, 53.

Notas agrícolas

Remedios contra el pulgón del olivo

La enfermedad que padecen los olivos en algunas localidades andaluzas, producida por un insecto llamado *pulgón* por las gongas del campo y *Psylla Olivo* por los naturalistas, ha dado ocasión a diversos ensayos con insecticidas diferentes, llevados a cabo por el

ilustrado profesor de Patología vegetal en la Escuela de Ingenieros agrónomos, don Leandro Navarro.

Hé aquí el resultado de dichas experimentaciones.

Primera fórmula.—Un litro de alcohol amílico, un kilo de jabón y agua hasta completar 15 litros.

Este insecticida dió buen resultado, pero su precio es excesivo.

Su eficacia debe atribuirse al jabón de nogal en diversos grados de concentración.

Otra como astringente, pero no como insecticida.

Tercera fórmula.—Cocimiento de hojas de tabaco.

Es un insecticida usual de cierta eficacia, pero caro.

Cuarta fórmula.—Acido fénico, una parte en peso; jabón, siete; agua 100.

Los resultados fueron excelentes, aunque el coste de la operación fué muy elevado por el precio excesivo de ácido fénico.

Quinta fórmula.—Petróleo, 6 1/2 litros; jabón duro ordinario, 250 gramos; agua, 4 litros.

Después de preparado este insecticida, se diluye en 20 veces su volumen de agua.

No dió resultados aceptables.

Sexta fórmula.—Zotal en diversos grados de concentración.

Al menos del 4 por 100, este insecticida no mata los pulgones; del 4 1/2 y 6, es sumamente eficaz; al 9 y 10, retrasa la vegetación de los brotes tiernos del olivo, sin desorganizarlos; en proporciones mayores, es sumamente perjudicial para el olivo.

Notas del Mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer.

Procedente de Barcelona llegó a las seis de la mañana el vapor correo *Balear*, siendo portador de la correspondencia carga y 70 pasajeros.

—Con cargamento de hortalizas llegó por la mañana, el laud *San Juan*, procedente de Gandia.

—A las doce de la mañana, salió para Ibiza y Valncia el vapor aereo *Belleur*, llevándose la correspondencia, carga y pasaje.

—Procedente de Canarias y Málaga llegó ayer tarde a las siete, el bergantín goleta *San Francisco* con carga general.

CULTOS

Para hoy

Jubilco de Cuarenta Horas
Continúan en San Felipe Neri con sagradas al Sagrado Corazón de Jesús Exposición a las seis, a las siete misa de Comunión general con plática, a las diez Tercia y la Misa mayor, cantándose la partitura del Mtro. Goicoechea, y sermón que dirá el R. P. Eliseo de La-Victoria, capuchino, al anochece continuación del Triduo y reserva de S. D. M.

Visita a la Costa de María
A Nuestra Señora de la Asunción de la Catedral (Privilegiada.)

Para mañana
Jubilco de Cuarenta Horas
Continúan en San Felipe Neri con sagradas al Sagrado Corazón de Jesús Exposición a las seis, a las siete misa de Comunión general con plática, a las diez Tercia y la Misa mayor, cantándose la partitura del Mtro. Goicoechea, y sermón que dirá el R. P. Eliseo de La-Victoria, capuchino, al anochece conclusión del Triduo, terminando con la Salve a cuatro voces del P. Branchina.

Otras funciones
En Santa Cruz, fiesta en honor a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro a las siete y media misa de Comunión general con plática por el R. P. Bartolomé Monserrat, ligoriano, a las diez Misa mayor, cantándose la partitura «Te Deum Laudamus» del Mtro. P. Luis Casas, S. J.; el anochece conclusión del Triduo, terminando con la Salve a cuatro voces del P. Branchina.

En San Juan, fiesta en honor de San Antonio de Padua. A las diez y media Misa mayor con música y sermón por el R. P. Jaime Rosselló de los Sagrados Corazones.

En la Anunciación (Hospital) el undécimo día de Quincenario en honor de la Sangre preciosa de Jesucristo con sermón por el R. P. Eliseo de La-Victoria, capuchino.

En Montesión, a las siete y media, misa de Comunión general; por la tarde a las siete exposición del Santísimo, Rosario, Ejercicio a San José, sermón por el R. P. Guillermo Vives, S. J., y consagración solemne al Sagrado Corazón de Jesús, acabando con la reserva de S. D. M.

En la Merced a las siete y media misa de Comunión general para los Cofrades de Nuestra Señora de la Merced con plática preparatoria por el P. Superior.

Visita a la Corte de María A Nuestra Señora del Carmen en las Teresas.

Santorial Hoy—San Modesto y santa Crescencia mártires.

Mañana—San Francisco de Regis confesor, san Ferreol y San Quirico mártires.

Telegramas

(De nuestro corresponsal especial)

Mallorquines destinados a Palma e Inca.

Madrid 18 a las 14 Han sido destinados al Regimiento de infantería de Inca, el capitán don Mateo Bosch; al de Palma los capitanes de la misma arma, don Juan Verd y don Antonio Garau y Sureda y de secretario de causas de la Capitanía general de Baleares, don Luis Morgues Cabot.

Corzuelo.

(De nuestro servicio particular)

La reforma electoral.—Rumores de un acta.

Madrid 14 a las 11'15 Se cree que en la próxima semana se discutirá el proyecto de ley de reforma electoral.

Se cree que será prontamente aprobado, pues ha sido bien acogido por todos o casi todos.

La prensa solidaria se felicita con motivo del rumor circulado de que el único diputado no solidario que triunfó en Cataluña, por Torruella de Montgrí quiere renunciar el acta, considerando el estado político del distrito.

Incendio de un astillero

Madrid 13 a las 11'15 Roma.—Se ha declarado un violento incendio en los astilleros de la casa Muggiano.

El aspecto del fuego era horrible. Toda la ciudad de Spezia, donde están situados dichos astilleros aparecía fantásticamente iluminada por el resplandor del incendio.

Las pérdidas son fabulosas.

Han ardido completamente dos buques que estaban a punto de terminarse en dichos arsenales.

D'Annunzio en peligro

Madrid 14 a las 11'15 El celebrado poeta, novelista y autor dramático, D'Annunzio recorría los alrededores

de Florencia guiando su automóvil, cuando en una vuelta el coche chocó contra el muro del río Arno, quedando el coche estrellado.

El poeta resultó milagrosamente ileso.

Salida de M. Fallieres para esperar a los Reyes de Dinamarca.

Madrid 14 a las 11'15 París.—El presidente de la República Mr. Fallieres ha marchado a Oberburgo acompañado de uno de sus ministros para esperar a los Reyes de Dinamarca que se dirigen a París procedentes de la visita que han hecho a los Reyes de Inglaterra.

Explosión en un submarino.—Muerto y heridos

Madrid 14 a las 11'15 Londres.—Ha ocurrido una explosión a bordo del submarino Portsmouth, quedando muerto el teniente que lo mandaba y heridos todos los marineros.

No se conocen detalles, ignorándose la causa del siniestro.

Embajador español obsequiado

Madrid 14 a las 11'15 Roma.—Los Reyes de Italia han obsequiado con un banquete de despedida al embajador español.

Este marchará el 22 en automóvil con dirección a España, llegando a San Sebastián a fines del corriente mes.

Consejo de ministros

Madrid 14 a las 12'15 Se ha celebrado Consejo de ministros que ha durado tres horas.

Al salir del Consejo el señor Maura ha dicho a los periodistas que esperaban el resultado de la reunión que lo único que se ha discutido ha sido un proyecto de ley sobre emigración, que quedó aprobado y que una vez puesto en limpio será llevado enseguida a las Cortes.

Además fueron aprobados varios expedientes.

El ministro de Fomento, señor Gonzalez Besada llevó al Consejo varios proyectos de decreto referentes a distintos servicios de su departamento.

El ministro de Hacienda, señor Osmá, no asistió al Consejo por hallarse enfermo.

Reorganización de la Policía de las provincias.

Madrid 14 a las 14 El ministro de la Gobernación, señor Lacierva prepara un proyecto para reorganizar el cuerpo de policía de las provincias adoptando medidas prácticas que el servicio encomendado a dicho cuerpo resulte útil y eficaz, tomando por base respetar al personal actual.

TRASPASO

Se desea de una antigua tienda de curtidos. Informes Santa Eulalia, 25.

Últimas noticias

Información oficial telegráfica

Sesión del Congreso

Abierta la sesión y después del despacho ordinario, el señor Soriano censuró al ministro de la Gobernación por haber leído en la Cámara telegramas particulares.

Tratando de demostrar que el periódico «El Español» que había publicado sueltos injuriosos sobre determinados personajes, leyó algunos sueltos. El señor Sánchez Guerra manifestó que ninguno de ellos pertenecía a la época de su dirección e hizo notar que tampoco contenían injuria.

El señor Quiroga, como director que fué de «El Español», explicó el sentido de aquellos sueltos, que se referían todos a asuntos políticos.

El Ministro de la Gobernación intervinó leyendo una carta del Cónsul de Italia en Valencia, negando que fuera desconsiderado en ninguna ocasión por dicha autoridad, de quien hace expresivos elogios.

Así mismo leyó un documento suscrito por un jefe y un oficial de la guardia civil y el secretario y varios empleados del Gobierno, dando cuenta de lo que oyeron en la conferencia celebrada por el señor Soriano y el gobernador de Valencia y cuyas manifestaciones coinciden con las que había hecho aquella autoridad.

El señor Soriano interrumpió varias veces protestando de que se leyera tal documento y el Congreso acordó pasar á otro asunto.

Continúa el debate sobre el discurso de la Corona.

El señor Ventosa explicó el alcance del movimiento de Solidaridad.

Dijo que se había planteado en Cataluña porque allí sobresale el problema de la región y hay un pueblo que tiene lengua, derecho y arte y pide el reconocimiento de su personalidad.

Rechazó el cargo de vaguedad que se atribuye á propósitos de la Solidaridad.

Pidió la derogación de la llamada ley de jurisdicciones.

Dijo que si á las reclamaciones de la Solidaridad se oponen negativas ó promesas incumplidas, pudiera suceder que acudiera al supremo recurso de los pueblos oprimidos.

El Presidente del Consejo interrumpe diciendo: «Eso es bueno para callar.»

El marqués de Mochales á nombre de la comisión, contestó diciendo que debe procederse por patriotismo y no por amor á la popularidad y que es preciso concretar el programa de la solidaridad, y concluyó afirmando que si Cataluña padece también padecen otras regiones.

El señor Pi y Arsuaga definió el programa del partido federal del concepto que este tiene de la federación y nacionalidad se declaró solidario.

Afirmó que en Cataluña hay separatistas y terminó diciendo que la solidaridad es un movimiento en que Cataluña dentro del terreno legal advierte á los poderes que es preciso atender á los anhelos del País.

El señor Francos Rodríguez consume el segundo turno en contra.

Hizo una defensa calorosa de los ideales democráticos, dijo que no encontraba novedad en el programa de la Solidaridad; afirmó que el partido conservador se inclina resucitadamente hacia la derecha.

El señor Silvela don Eugenio, de la Comisión, contestó diciendo que en la misma formación de la Solidaridad se demuestra que no hay problema clerical y que más que de esto se preocupa el país de reformas que el partido conservador está dispuesto á darlas, y se levanta la sesión.

Sesión del Senado

Después de varias preguntas de los señores Rodríguez Rivas, general Weyler, conde Casa Valencia y Paomo, el señor Diaz Moreu esplana una interpe-

lación acerca de los gastos hechos en las fortificaciones de Baleares.

El señor Rodríguez continúa su interpección sobre política electoral y lee varios datos relativos á Ayuntamientos de delegados y alcaldes para deducir las coacciones que ha ejercido el gobierno.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Bolsa.—Cotizaciones

Madrid 14 a las 16'45

Interior contado 82'70

Interior fin de mes 82'77

Amortizable, 5 p 100'50

Banco de España 449'00

Compañía Tabacalera 000'00

Francos 11'85

Libras 28'10

Exterior 92'95

El proyecto sobre la emigración.

Madrid 14 a las 15 El próximo martes se someterá la firma regia por el ministro de Fomento, señor Gonzalez Besada un decreto autorizando la presentación á las Cámaras de un proyecto de ley sobre la emigración.

Dicho proyecto se leerá primeramente en el Senado.

Sesión del Congreso

Madrid 14 a las 14'16

> > 15'20

> > 15'25

La sesión del Congreso está presidida por el señor Dato.

Se nota escasa concurrencia.

El señor Soriano continúa la interpección y vuelve á ocuparse de la detención del súbdito italiano verificada en Valencia que motivó la protesta dirigida al Gobierno italiano.

Ha insistido en que el señor Lacierva violó el secreto de la correspondencia.

Repite los argumentos expuestos por los oradores que hablaron ayer sobre la solidaridad.

La Cámara se desanima.

Le ha contestado el señor Marques de Mochales relatando la labor de los conservadores quienes presentan, ha dicho, proyectos beneficiosos para el país.

El señor Pi y Arzuga ha defendido la legalidad de los regionalistas.

El señor Francos Rodriguez consume el segundo turno en forma breve.

Le ha contestado el señor Silvela.

Han rectificado dichos señores y se levanta la sesión.

Reunión de los diputados catalanes.—Acuerdos.

Madrid 14 a las 16'20 Los diputados catalanes han celebrado una reunión acordando no oponerse al pro-

yecto del señor Ministro de Hacienda suprimiendo el impuesto de consumos que hoy pesa sobre los vinos.

Con respecto á la modificación de la vigente ley de alcoholes, han acordado presentar varias enmiendas encaminadas á dar mayores facilidades á los fabricantes y almacenistas.

Sigue la sesión del Congreso.

Madrid 14 a las 17

Continúa el señor Soriano en el uso de la palabra desarrollando su interpección sobre la conducta del Gobierno en su elección, repitiendo los mismos cargos que hizo anteayer.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Habla también el señor Sanchez Guerra explicando su conducta con el señor Soriano.

Seleen por unos y otros cartas y recortes de periódicos que originan fuertes protestas en la Cámara.

La voz de los senadores no puede oírse por el tumulto que reina.

El presidente no da paz á la campanilla. El escándalo crece.

Unos diputados de la mayoría increpan al señor Soriano. Este y los republicanos les contestan.

Al fin logra imponerse la campanilla ministerial.

El señor Ventosa usa de la palabra y comienza su discurso explicando el cómo nació la Solidaridad Catalana.

Un incendio en el Hospital.—Sin desgracias.

Madrid 14 a las 19'55

En el Hospital general se ha declarado esta tarde un incendio, produciéndose gran alarma por el peligro que ofrecían para los enfermos asistidos en el mismo.

Estos han podido ser trasladados á otras salas más separadas del punto del peligro.

La oportunidad de los auxilios han evitado grandes desgracias.

El fuego pudo ser dominado al poco rato, habiendo destruido solamente una parte de la techumbre de la habitación en que se había iniciado.

Al recibirse la noticia en el Congreso salieron inmediatamente en automóvil para el lugar del hecho, el señor Gobernador y los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción pública.

Los daños causados son de escasa importancia.

No han ocurrido desgracias personales.

Sesión del Senado

Madrid 14 a las 20'15

La sesión del Senado se ha visto desanimada.

Después de aprobada el acta se han hecho algunos ruegos y preguntas de escasa importancia.

El señor Diaz Moreu ha esplanado una interpección acerca de las defensas de costa, aludiendo á los gastos he-

chos en las construidas últimamente en Baleares censurando al propio tiempo el abandono en que se tienen á las Rías gallegas Cadiz y otros puertos los cuales pide que se artillen también.

El señor Rodriguez ha continuado su interpección sobre la política electoral, leyendo varios datos relativos á suspensión de Ayuntamientos y envío de delegados, para deducir las coacciones que ha ejercido el Gobierno.

Y se levantó la sesión.

La cuestión entre los señores Soriano y Sánchez Guerra.

Madrid 14 a las 19'40

Se han hecho muchos comentarios acerca de la cuestión pendiente entre los señores Soriano y Sanchez Guerra.

Dícese que los señores Bore, Romero y Armiñan, apadrinaban al señor Soriano, habiéndole manifestado en carta que el señor Sanchez Guerra se ha negado á dar esplicaciones y acudir al terreno del honor.

¿Que ocurre en Castellón?

Madrid 14 a las 23'10

Dice que ha ocurrido algo anormal en Castellón.

Los periódicos de la noche publican un telegrama diciendo que aumenta la excitación y la intranquilidad, pero no dan explicaciones.

Se ignora con certeza lo que ha ocurrido.

Mas del incidente Soriano Sanchez Guerra.

Madrid 14 a las 22'45

Se afirma á última hora que el incidente entre los señores Soriano y Sanchez Guerra ha quedado arreglado mediante una acta.

Los amigos del señor Soriano dicen que la cuestión se zanjará en el terreno del honor.

Mencheta

(De nuestro corresponsal especial)

Probable regreso á Palma del señor Rosselló.

Madrid 14 a las 22'15

El diputado liberal don Alejandro Rosselló, me ha dicho que es muy probable que regrese á esa provincia la semana próxima, pues lo hará tan luego reciba instrucciones para la campaña política.

Me ha añadido que es seguro que los liberales no abandonarán la abstención antes de las imperiosas vacaciones de verano.

Corzuelo.

(De nuestro corresponsal especial)

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

El acreditado vapor

ISLEÑO

saldrá el próximo sábado día 15 á las doce de la mañana, directamente para

MARSELLA

Se despacha, oficinas de dicha Empresa, calle Palacio, núm. 26.

Palma 10 Junio 1907.—El Naviero Director, S. Simó.

(Núm. 48)

ANA CATHERIK

ó LA MUJER VESTIDA DE BLANCO

NOVELA ESCRITA POR

W. Wilkie Collins

cia estar molesta. De repente me miró cara á cara, con cara grave.

—Si así es, empezé á decir con voz débil; si debo...

—Si debes casaros, añadió para ayudarla á salir del paso.

—¡Pues bien! ¡entonces... que no me separen nunca de Marian! exclamó de súbito impulsado de energía. ¡Os lo suplico, M. Gilmore, dad fuerza legal á la cláusula (como vos la llamáis) de que Marian ha de vivir siempre conmigo!...

En otras ocasiones, quizá me hubiera reído de esta interpretación tan femenina que se daba á mi pregunta, y á las largas explicaciones que le habían precedido. Pero su fisonomía y el acento con el cual había hablado, me pusieron serio, y en verdad me afligieron. En pocas palabras acababa de demostrar una adhesión desesperada al pasado que no pronosticaba nada bueno en el porvenir.

—Que Marian Halcombe viva con vos, la dije es muy fácil hacerlo por medio de un arreglo particular. Yo no sé si habeis comprendido bien mi pregunta, que era relativa á vuestros derechos de propiedad y á la disposición de vuestros capitales. Supongamos que después de vuestra mayor edad tuviéais que testar, ¿que persona debería heredar vuestra fortuna?

—Marian ha sido á la vez para mí una madre y una hermana, respondió la buena y afectuosa niña, cuyos lindos ojos azules brillaban mientras hablaba así. ¿Puedo dejar mis bienes á Marian, M. Gilmore.

—¡Ciertamente hermosa niña, le respondí. Pero acordaos que se trata de sumas considerables. ¿Deseariais que todo fuese á manos de miss Halcombe?...

Miss Fairlie vaciló ruborizándose y palideciendo sucesivamente y su mano volvió furtivamente al lado del album.

—Todo absolutamente, no, contestó. Hay alguien á mas de Marian....

Se detuvo, su rubor se aumentó, y los dedos de su mano, que tenía colocados sobre el album, se pusieron á golpear suavemente una especie de compas en la margen del dibujo de que yhe hablado; parecía que el recuerdo de un aire favorito venía á ponerlos maquinalmente en movimiento.

—¿Queréis hablar sin duda, de algún otro miembro de la familia? insinuó viéndome que no sabía cómo pasar adelante.

El rubor de sus mejillas se exparcía sobre su frente y cuello, y sus dedos se crispaban de repente el borde del libro.

—Hay alguien en efecto, exclamé sin hacer caso de mis últimas palabras aunque evidentemente las había oído, á quien un recuerdo mio sería agradable, si.... pudiera dejárselo.... ¿Y que mal habría en ello si yo muriera la primera?....

Paróse de nuevo. El rubor que había súbitamente invadido sus mejillas la abandonó de repente. La mano colocada sobre el album cesó de estrecharlo, tembló ligeramente y le rechazó enseñándole lejos de ella. Me miró un instante y luego volvió la cabeza apoyandola en el respaldo de su sillón. En este cambio de posición su pañuelo cayó á sus pies y para esconderme su rostro, lo cubrió inmediatamente con sus manos.

—Triste cuadro! ¡Recordar como yo recordaba entonces la niña mas viva, mas feliz que haya existido en el mundo, y verla ahora en la flor de la edad y de la juventud, abatida y marchita como lo estaba!....

La pena que me causaba el verla así, me hizo olvidar completamente los años transcurridos, y el cambio que habían

operado en nuestras situaciones respectivas. Acérqueme mi sillón al suyo, recogí su pañuelo que había caído sobre la alfombra, aparté con dulzura las mannos que me escondían su rostro, y suplicándole que no llorase, enjugué con mi mano las lagrimas que vertían su ojos, como si hubiera sido aun la niña Laura Fairlie rejuvenecida de diez años.

Era el mejor medio que podía emplear para calmarla. Entonces ella colocó su cabeza sobre mi hombro, y á través de sus lagrimas asomó una vaga sonrisa en su rostro.

—Siento mucho el no haberlos sabido do mirar, dijo candido y conmovido. He estado indispueta, he tenido estos últimos tiempos tristes y debilitados nerviosos; cuando estoy sola lloro á menudo sin motivo.... pero ahora ya estoy mejor, y puedo responderos razonablemente, M. Gilmore.... De veras, ahora ya puedo....

—No, querida mía, no, le repliqué, demos por concluido este asunto provisionalmente. Lo que me habeis dicho me autoriza suficientemente á tomar lo mejor que me sea posible la defensa de vuestros intereses; en otra ocasión podremos arreglar los detalles.... Ahora dejemos los asuntos, y hablemos de otra cosa....

Obtuve de ella inmediatamente que aceptase otros motivos de conversación

y al cabo de diez minutos estaba ya un poco mas animada. Entonces me levanté para despedirme.

—Volved á vernos, decía con insistencia. Si volveis, trataré de merecer mejor vuestras bondades para conmigo. Vuestro celo por mis intereses....

Cómo se ve, seguía con su tenaz apegó al pasado, en el cual yo representaba una parte y miss Halcombe otra. Yo estaba profundamente turbado al ver aquella jóven, contemplaba su infancia con igual sentimiento que me produce á mí el principio de mi carrera.

—Cuando vuelva, espero encontraros mejor, la dije, mejor y mas feliz.... ¡Dios os guarde muchos años querida mía!....

Ella no me respondió, pero me presentó su megilla para que la besara. No por ser abogado, deja uno de ser hombre, y tenía mi corazón muy oprimido cuando la di el último adiós aquel día.

Toda nuestra entrevista no duró mas de media hora; Laura no había pronunciado delante de una palabra que me explicase la pena y la aflicción misteriosa en que la sumía evidentemente la idea de su futuro matrimonio, y sin embargo, no se como ni porqué, acabó por hacerme participar de sus aprensiones. Había entrado en su cuarto, convencido de los motivos que tenía sir Percival

Gylde para encontrar un poco fria la acogida que ella le hacia, y salió de allí deseando que ella recogiera la palabra y recobrar su libertad. Un hombre de mi edad y de mi experiencia no hubiera debido dejarse arrastrar por inspiraciones tan contradictorias y tan poco razonables. No pretendo excusarme, pero no opuedo menos de decir la verdad, tal cual es.

La hora de mi partida se aproximaba. Envié pues á decir á M. Fairlie que iría, si lo deseaba, á tomar sus órdenes, pero que tenía poco tiempo de que disponer. M. Fairlie me envió una respuesta trazada con lápiz en un pedazo de papel y en ella me decía: «Os deseo un buen viaje, querido Gilmore. No puedo soportar nada en que haya prisa, pues resulta de ello para mis desgraciados nervios un perjuicio indecible. Cuidaos mucho: ¡adiós!»

En el mismo instante de partir ví un momento á solas á miss Halcombe.

—¿Habeis dicho á Laura todo lo que deseabais? me preguntó.

—Sí, le respondí, está muy débil y nerviosa; me retiró muy contento de que os tenga á su lado para cuidarla... Los ojos penetrantes de miss Halcombe, estudiaban atentamente mi rostro.

—Vuestras opiniones sobre Laura

ELIXIR SALAMÓ

GRAN RECONSTITUYENTE

de composición moderna, gusto agradable y efectos rápidos y seguros. Cura la anemia, clorosis y neurastenia. Indicado en la debilidad general.

Véndese en las principales farmacias.—Depósito: Centro Farmacéutico. Representante en Baleares: Don Bartolomé Reus, Brossa 32, 3.º—Palma de Mallorca

Se vende al público visto... las bondades de todos estilos: INCAJES, REAL, OR, BAYONES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Doméstica bobina central. la misma que se emplea universalmente para las máquinas en las librerías de ropa blanca, prendas de vestir y calzados.

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

Para las estrecheces uretrales
Urethritis, prostatitis-cistitis
Catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génitas urinarias su estado normal.—Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos. Purgación reciente ó crónica, gona militar, úlceras, etc., cura radical, milagrosamente, en ocho y diez días, con los renombrados Confites e Inyección Costanzi. Un frasco Inyección Costanzi pesetas 4.

Sifilis. Curación radical con el Antisifilico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impetigo, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir ferozmente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de venir el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades Costanzi, pues usando éstas á las primeras manifestaciones de mal, se esturpe en pocas días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya riciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestiguan más que nada, el que se admite á los incrédulos el pago una vez curados, mediante un trato especial.

Consultas médicas en la calle de la Rambla del Centro, 30, (Junto al «Credit Lyonnais»), Barcelona, todos los días desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la tarde por escrito.

Puntos de venta en Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela, D. Ignacio Forteza y principales.

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada Rambla del Centro 30 (Junto al «Credit Lyonnais»).—BARCELONA

AGUAS MINERO MEDICINALES DE LA COLONIA "LA ALISEDA," PROVINCIA DE JAEN

Se altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El 16 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial. Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmeron y Amat

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365,62 litros de agua y un caudal de agua de 273,024 litros en dichos 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardiacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquitis crónicas, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en 1.º y 2.º periodo.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis excrepulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer ó vivir independientes.



I. Freixas Romera Farmacéutico ARIBAO, 13.—BARCELONA

ANTES á los enfermos que sufrían de Tos crónica, Ronquera, Asma, Bronquitis crónica, Catarros bronco-pulmonares y demás afecciones del aparato respiratorio, se les recomendaba trasladarse una temporada al campo y permanecer algunas horas en medio de un bosque de pinos, encantillos, etc., con el fin de respirar aire impregnado de los principios volátiles que desprenden estas vegetales, que gracias á los adelantos de la ciencia, sin molestia y apenas gasto, se consigue muchísimo mas resultado dejando disolver paulatinamente en las bases una de las famosas

HOY Pastillas Balsámicas I. Freixas Romera á base de Brea, Bálsamo Tolú, Sávia pino, Terpinol y Eucalipto

1'50 pesetas caja.—De venta al por mayor Centro Farmacéutico; Farmacias: José F. Rey, Bolsería; La Salud, Plaza de Palou y Coll; Mayol, Sindicato; Mir, San Nicolás; Vinda de Palou, La Paz; Droguería Bocane, Cort, 8; Marina, La Balneario; Farmacia Central, St. Catalina

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA KORTING

APARTADO, 23—BARCELONA

Calefacciones higiénicas, para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y agua caliente.

Secadores para usos industriales.—Tubos de atletas

Instalaciones hechas en Palma. Grand Hotel Crédito Balear Círculo Mallorquín

Delegación en Baleares: ENRIQUE ORDINAS, ingeniero electricista, calle de la Palma, número 5, Palma.



NICOLÁS TICOULAT CIRUJANO-DENTISTA Gabinete Odontológico, montado con los mejores aparatos que se conocen hasta la fecha.—Dientes postizos, desde 4 pesetas.—Dentaduras parciales y completas, con precios económicos.—Extracciones de dientes con la electricidad ó inyecciones, desde 2 pesetas.—Nuevo sistema de orificar y empastar dientes en el mismo día. Paseo del Borne: Entrada Pelaires, núm. 102

Vapores directos

Linea de la America del Sur Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona, el día 14 de Junio el vapor ARGENTINO Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Linea de las Antillas Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Guantánamo, Manzanillo, Santiago de Cuba, y Cienfuegos saldrá de este puerto, el día 30 de Junio, el vapor JUAN FORGAS Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

NOTA.—Siendo muy limitada la cabida disponible, se suplica á los señores cargadores pasen inmediato aviso de la carga que deseen embarcar. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

La Catalana

C.ª DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA Autorizada por R. D. de 2.º Agosto de 1865 Capital social: 5.000.000 ptas Dirección General: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624.—Barcelona. Agente general en las Baleares, BALTASAR PUJOL, Unión, 57, Palma.

HISTOGENO LEOPIS

CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS. Recomendado por todas las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Únicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca Peder, Ferraz números 1 y 3, Madrid.

HUEVOL FLAN

postre sabrosísimo para seis personas
hecho en CINCO minutos
PRECIO: 65 céntimos, CAJITA
PÍDASE EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS
Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL Calle San Martín, 46 San Sebastián
Representante: Casa Anunciadora, Palacio, 8

Fábrica de anisados y licores de Feliciano Fuster Molinas (Santa Margerita) Especialidades de la casa Liger Benedicto y Anis Fuster

Interesa á los que se ausentan

El antiguo embalsador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, número 18. Especialidad en embalsajes y transporte de muebles.—Corresponsales á los principales puntos de España.—Se responde de roturas, presupuestos gratis. NO CONFUNDIRSE Soledad, núm. 18, (Carpintería)

Se alquila local espacioso, propio para almacén ó garage con muy buena salida para automóvil. Informes «Casa Anunciadora», Palacio 8.

IMPOTENCIA

debilidad genital, espermatorrea y esterilidad. Curación rápida con la antigua y renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso á la primera aplicación. Diez pesetas bote, en principales farmacias y depósitos; y por correo, Sra. Martín y Durán, Tetuan, 3, Madrid. En Palma de Mallorca: Don Mateo Colom, Marina, 84 y 86.

ESTOMAGO

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple impotencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. Julius Merc EXENTOS DE SALMANTES Ó NARCOTICOS Remedio heroico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica.—Precio: 4 pesetas frasco. De venta:—En Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14.—Mshón: Honorio Pons, Arzavieja, 4.—Valencia: Hijos de Blas Ouesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Vinda Alaina: Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: viuda Jordán, plaza Mercadería principales farmacias de Europa y Américas.

LLOID ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS Estos buques hacen la travesía en DIEZ Y SEIS DIAS, entre Barcelona y Buenos Aires. Tienen solamente cámara de 1.ª lujo y de 3.ª clase, con camarotes de seis literas, amplio comedor, departamentos para señoras y niños. El día 4 de Julio saldrá del puerto de Barcelona, directo á Buenos Aires, el vapor

MENDOZA de 12.000 toneladas, con dos máquinas y doble hélice.—Se admite carga y pasaje. Se admite carga y pasaje, Borne, 84, principal, Palma

HERPES ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS

con declinamiento de fuerza é impotencia LA SULFURINA JIMENO es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humerales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto. Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia de Globo, Plaza Real, 1.

JARABE ANTI-EPILEPTICO URGELL

Fórmula del Dr. Bayés Es el mejor específico conocido para la curación radical de la

EPILEPSIA

ó accidentes nerviosos, (mal de Sant Pau), mal de corazón, afueria historo-epiléptica, histérico, corea (baile de San Vito), convulsiones, neurosis, etc., etc. Para pedidos dirigirse á Don F. URGELL, (Farmacéutico), Vich, Barcelona. Depositario en Palma de Mallorca: CENTRO FARMACÉUTICO, Marina, 34 y 36

EXITO

Nada de vanas promesas con el uso oportuno, evitaremos las canas y la calvicie. Pídase en las perfumerías.

Depilatorio imperial DEL DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real, 1. Farmacia del Globo.

Fino-Litografía de Ameyual y Fontaner.—PALMA